

REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL

**AVISO A LA COMUNIDAD, ART. 171 NRO. 5 LEY 1437 DE
2011**

Radicado: 05001-23-33-000-2016-02713-00
Instancia: PRIMERA
MEDIO DE CONTROL ACCIÓN PÚBLICA DE NULIDAD
Demandante: ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS Y
JUBILADOS DE LA UNIVERSIDAD DE
ANTIOQUIA - APENJUDEA
Demandado: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

AVISA A LA COMUNIDAD EN GENERAL, QUE EN ESTA CORPORACIÓN SE TRAMITA LA PRESENTA ACCIÓN DE NULIDAD SIMPLE, LA CUAL FUE ADMITIDA MEDIANTE **AUTO DEL 16 DE FEBRERO DE 2017 Y ADICIONADO EL AUTO ADMISORIO EL 15 DE JUNIO DE 2017**. EN LA MISMA SE PRETENDE, SEGÚN EL LIBELO DE LA DEMANDA, QUE SE DECLARE LA NULIDAD DEL SIGUIENTE ACTO ADMINISTRATIVO:

- ACUERDO 07 DE 1980.

MEDELLÍN, 30 DE JUNIO DE 2017


JUDITH HERRERA CADAVID
SECRETARIA GENERAL

PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL – TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA GENERAL-AVISO A LAS COMUNIDADES